

NOTA N° 041/2020

Asunción, 13 de Octubre de 2020

Señor
BELTRAN MACCHI SALIN, Presidente
Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)
Presente

De nuestra consideración:

Nos place dirigirnos a Ud., en referencia a la Ley N° LEY N° 4956/13 de Defensa de la Competencia, específicamente en lo referente a la Nominación de los Miembros de la Junta de Calificaciones. Efectivamente, en el Art. 17 "Composición e Integración", en una parte dice:

"Los miembros de la Junta Calificadora representantes del sector privado serán designados por la Federación de la Producción, Industria y el Comercio (FEPRINCO) en representación de los gremios de la producción, industria, comercio y servicios legalmente reconocidos como personas jurídicas y en actividad. Los 2 (dos) miembros representantes del sector público serán designados por el Poder Ejecutivo, 1 (uno) en representación de la Presidencia de la República y otro por el Ministerio de Industria y Comercio que será seleccionado de dentro de la Dirección General de Defensa del Consumidor, y los otros 2 (dos) por el Congreso, 1 (uno) por la Cámara de Diputados y otro por la Cámara de Senadores. La Presidencia recaerá sobre el representante de la Presidencia de la República, quien tendrá a su cargo la convocatoria y organización de la Junta. La Junta de Calificaciones dictará su propio reglamento".

Actualmente este importante organismo no está conformado, ya que sus originales integrantes fenecieron en sus mandatos. Es así que venimos a solicitar oficialmente que la FEPRINCO, en cumplimiento de la Ley, solicite al Poder Ejecutivo la conformación de la Junta de Calificaciones y, en el mismo acto, designamos por el Sector Comercio y Servicios que representamos como entidad decana del empresariado nacional, al **SR. RICARDO DOS SANTOS (h)**, Vicepresidente 2° de nuestra Cámara, reconocido gremialista empresarial y exitoso empresario.

A la espera de una respuesta favorable, nos despedimos renovándole las expresiones de nuestra estima y alta consideración, atentamente,


JULIO LEVY
Secretario


ERNESTO FIGUEREDO CORONEL
Presidente

